

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Orden de 8 de octubre de 2021, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía y de las sedes oficiales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el año judicial 2021/2022 (BOJA núm. 200, de 18.10.2021).

Advertido error en el Anexo I de la Orden de 8 de octubre de 2021, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía y de las sedes oficiales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el año judicial 2021/2022, publicado en BOJA núm. 200, de 18 de octubre de 2021, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

Orden	Nombre y apellidos	Situación administrativa	Puesto y destino (solo servicio activo)
...
84	María Villalobos Sánchez	Servicio Activo	Letrada (Servicios Centrales-Sevilla)

Debe decir:

Orden	Nombre y apellidos	Situación administrativa	Puesto y destino (solo servicio activo)
...
84	María Villalobos Sánchez	Servicio en otras AA.PP.	